



DICTÁMEN PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES	
DESCRIPCIÓN GENERAL	DICTÁMEN PARA ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES
DEPENDENCIA	SRIA. DE AYUNTAMIENTO
DEPARTAMENTO RESPONSABLE	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
FUNCIONARIO RESPONSABLE	C. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
UBICACIÓN	CALLE FELICITOS RODRÍGUEZ NO. 1000, COL. PARQUE INDUSTRIAL
TELÉFONOS	1103046
CORREO ELECTRÓNICO	proteccioncivil@allende.gob.mx
HORARIOS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES, 8:00 A.M. A 2:30 P.M.
PLAZO O TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO
EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	NO APLICA
DOCUMENTOS SOLICITADOS	USO DE SUELO PLAN INTERNO DE CONTIGENCIAS PLANO
FORMA DE REALIZAR EL TRÁMITE	PRESENCIAL
FORMATO PREESTABLECIDO	NO APLICA
COSTO Y MEDIO DE PAGO	VOLUNTARIO
FORMA DE DETERMINAR EL COSTO	VOLUNTARIO
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	NO APLICA
VIGENCIA DEL TRÁMITE	ANUAL
FUNDAMENTO JURÍDICO	REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DE ALLENDE NL